



Procuración General de la Nación

Resolución ING 9 /19.-

Buenos Aires, 16 de mayo de 2019.

VISTO

La Resolución ING N° 32/18;

Y CONSIDERANDO QUE

En la Resolución citada en el visto se convocó, entre otros, a los concursos abiertos y públicos N° 117, 118 y 119: Técnico Administrativo de Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación en las sedes de Tucumán, Corrientes y Posadas, respectivamente.

Cumplida la etapa de inscripción al concurso N° 117, se registraron 12.121 postulantes, número que obliga por obvias razones operativas a reprogramar los cronogramas de evaluación previstos.

En consecuencia, corresponde prorrogar la sustanciación de los concursos mencionados y establecer los nuevos períodos de evaluación para cada uno de ellos.

Por lo expuesto,

RESUELVO

I. **PRORROGAR** la sustanciación de los concursos N° 117, 118 y 119 de las sedes Tucumán, Corrientes y Posadas, convocados mediante Resolución ING N° 32/18.

II. **ESTABLECER** los siguientes períodos de evaluación: para el concurso N° 117 entre el 2 y el 20 de septiembre de 2019, ambos inclusive, en la ciudad de San Miguel de Tucumán; N° 118 entre el 15 de octubre y el 1 de noviembre de 2019, ambos inclusive, en la ciudad de Corrientes; y N° 119 entre el 19 de noviembre y el 6 de diciembre de 2019, ambos inclusive, en la ciudad de Posadas.

III. Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.-

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino